



No aplica a este Sujeto Obligado, de conformidad a lo establecido en el Código de Asistencia Social, en su artículo 18, ello conforme a las funciones y servicios de la asistencia social.

Si desea consultar, anexo encontrará algunas concesiones del Gobierno del Estado de Jalisco

https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-fiscal/costos_operativos/concesiones-y-autorizaciones-estatales